

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, Dña. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

**PROPUESTA:**

**‘Publicar las mociones en un archivo PDF en la web del Ayuntamiento para que los vecinos puedan consultarlas, y permitir la reproducción de material gráfico en la televisión del salón de plenos’.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En octubre de 2015 el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla presentó la nueva web municipal: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es). En la nota de prensa que se colgó en la propia página web y en la rueda de prensa de presentación que ofreció el equipo de Gobierno y que todavía puede visionarse en AlcantarillaTV, se destacaban las novedades que incluía el nuevo portal del Ayuntamiento, entre ellas, se resaltaba la puesta en marcha de una sección dedicada a los plenos municipales, donde toda la ciudadanía podría consultar las convocatorias, propuestas de los grupos municipales, actas y vídeos de cada pleno.

Durante la pasada legislatura, después de la celebración de cada sesión plenaria, en el enlace denominado ‘Plenos Municipales’ se fueron subiendo las mociones que presentaba cada grupo municipal. Para ello se colgaba un archivo PDF. De esta forma los vecinos que no acudían al Pleno o no visionaban el vídeo del debate del mismo que se subía a la página web municipal, tenían la posibilidad de consultar íntegramente el

contenido de cualquiera de las mociones que se habían debatido: tanto la exposición de motivos como los acuerdos que proponían cada una de las iniciativas de los grupos con representación en la Corporación municipal.

Con este sencillo gesto de subir la moción en un archivo PDF también se contribuía a divulgar y dar transparencia al trabajo que desarrollaba cada uno de los grupos que componen la Corporación municipal porque los alcantarilleros y alcantarilleras tenían la posibilidad de consultar todas las propuestas plenarios. Sin embargo, desde el inicio de la actual legislatura en la web del Ayuntamiento ya no se cuelgan las mociones de cada uno de los partidos, tan solo se publica el enunciado de cada iniciativa, de manera que los ciudadanos de Alcantarilla no tienen acceso a toda la información y por tanto se les está privando de su derecho a conocer el contenido de todas y cada una de las iniciativas que se debaten en el Pleno.

Además de las mociones también han dejado de publicarse en la web los informes que se llevan al Pleno y que se incluyen en los primeros puntos del orden del día, cosa que en el pasado mandato no sucedía.

El Ayuntamiento de Alcantarilla es el quinto más relevante de la Región de Murcia por el número de vecinos a los que debe atender y no puede permitirse el lujo de retroceder en estándares de transparencia, participación e información de cara a la ciudadanía. Al hilo de esta falta de información que se está produciendo en el enlace 'Plenos Municipales' de la web del Ayuntamiento, entendemos que hay que corregir esta situación y además plantearnos nuevas herramientas que ayuden a cada uno de los grupos municipales a decidir sobre el sentido de su voto a favor o en contra de cada propuesta. En el Salón de Plenos hay un televisor que podría emplearse para proyectar fotos, vídeos y cualquier otro contenido gráfico que pueda aportar información de las mociones que se llevan a debate y de esta forma facilitar la comprensión de algunos asuntos que pueden resultar complejos sin apoyarse en material gráfico o audiovisual, como los temas relacionados con el urbanismo.

Además, en muchas ocasiones se debaten en el plenario cuestiones que nos plantean los vecinos sobre la limpieza de solares o de la vía pública, sobre el estado de aceras o del pavimento de la carretera, por citar otros ejemplos sencillos de asuntos que, más allá del argumentario que planteé cada partido, se podrían complementar con imágenes que sin duda ayudarían a clarificar la urgencia de determinadas actuaciones y peticiones de los grupos municipales, además de facilitar una mejor comprensión de las mismas para poder tomar una correcta decisión.

En aras de seguir potenciando la transparencia y la participación de la ciudadanía en la gestión del Ayuntamiento de Alcantarilla, los plenos podrían retransmitirse en 'streaming' en la web municipal y a través de las redes sociales de las que dispone el Consistorio, por ejemplo, en su perfil de Facebook. Todas estas medidas que se detallan en esta propuesta apenas supondrían coste alguno para las arcas municipales y contribuirían a divulgar la labor de la Corporación municipal.

Finalmente, el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento debería contribuir a esta labor divulgativa emitiendo después de cada sesión una nota de prensa que resuma todos los acuerdos aprobados en el Pleno.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

#### **ACUERDOS:**

1. Instar al equipo de Gobierno a que tras la celebración de cada Pleno se publique en la web del Ayuntamiento de Alcantarilla todas las mociones en su totalidad, en archivo PDF, presentadas por los grupos municipales al Pleno, así como los informes o expedientes de los que se da cuenta durante las sesiones.
2. Instar al equipo de Gobierno a que publique todas las mociones que se han debatido en los plenos celebrados desde el inicio del actual mandato.
3. Instar al equipo de Gobierno a que emprenda las acciones necesarias para que durante los debates los grupos municipales puedan emplear la televisión que hay en el Salón de Plenos para reproducir fotos, vídeos y cualquier otro contenido gráfico o

audiovisual que sea de interés o que pueda aportar información a las mociones que se llevan a debate.

4. Instar al equipo de Gobierno a que emprenda las actuaciones precisas para que los vecinos puedan visualizar los plenos en 'streaming' a través de la web del Ayuntamiento o de redes sociales del Consistorio, como Facebook.

5. Instar al equipo de Gobierno a que el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento después de la celebración de cada Pleno emita una nota de prensa resumiendo todos las mociones que se hayan aprobado por los distintos grupos municipales.

En Alcantarilla a 15 de noviembre de 2019

**Carolina Salinas Ruiz**

**Concejala del Grupo Municipal Socialista**